



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Jueves 2 de Marzo de 2023

NÚM. 41

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día \$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN

MUNICIPALIZACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE ZOPOCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

No. 29

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Martes, 15 quince de noviembre de 2022. Siendo las 11:00 (once horas) del día 15 de noviembre de 2022, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán; bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio; asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas, Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

5	
6 Presentación, análisis y en	n su caso aprobación de la municipalización del espacio
público, para ejecución de obr	ra pública, equipamiento de paneles solares, para sistemo
le bombeo de agua potable en	la Comunidad de Zopoco, perteneciente al Municipio de
Chilchota, Michoacán.	
7	
3	
9	

6.- Para dar cumplimiento al punto número sexto del orden del día, presentación, análisis y en su caso aprobación de la municipalización del espacio público, para ejecución de obra pública, equipamiento de paneles solares, para sistema de bombeo de agua potable en la Comunidad de Zopoco, perteneciente al Municipio de Chilchota, Michoacán. El Presidente Municipal, Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo; cede el uso de la voz al Director de Obras Públicas, Ing. Norberto Justo Alejo; para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto ya mencionado, hace el uso de la voz el Director de Obras Públicas, señalando que es un requisito indispensable la municipalización, para que se pueda concretar la obra pública, denominada Equipamiento de Paneles Solares, para Sistema de Bombeo de Agua Potable en la Comunidad de Zopoco, perteneciente al Municipio de Chilchota, Michoacán; señalando que esta obra ya está aprobada ante Cabildo Municipal , solo se ocuparía la autorización de la municipalización del espacio público de la Comunidad de Zopoco de Chilchota, Michoacán.

Toma el uso de la voz el Regidor Adrián Jerónimo Íñiguez, manifestando estar en contra de ello, porque luego se destina más dinero en esta obra de Equipamiento de Paneles Solares, y ya no está de acuerdo que se siga otorgando más recurso a la Comunidad de Zopoco, de Chilchota, Michoacán.

Agotada la exposición de motivos del presente punto número 6 del orden del día, el Presidente Municipal Miguel Ángel Ramos Alejo, les solicita a los integrantes de Cabildo que estén en la afirmativa de la aprobación de la municipalización del espacio público, para ejecución de obra pública, equipamiento de paneles solares, para sistema de bombeo de agua potable en la Comunidad de Zopoco, perteneciente al Municipio de Chilchota, Michoacán; se sirvan manifestarlo de la forma ya acostumbrada, con un total de 6 votos a favor, y 3 en contra por parte de la Regidora Yohana Celia Erape Mercado, el Regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, y la Regidora Rebeca Sánchez Espicio, se aprueba por mayoría el siguiente:

Acuerdo

Único. - Se aprueba por mayoría la municipalización del espacio público, para ejecución para Sistema de Bombeo de Agua Potable en la Comunidad de Zopoco, perteneciente al	

Agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria Núm. 29, siendo las 15:00 (quince horas) del día martes 15 (quince) de noviembre de dos mil veintidós.

Atentamente.- Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente; Biól. Rosa María Medina Rodríguez, Síndica Municipal; Lic. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, Mtro. Adrián Jerónimo Iñiguez, Tec. Miguel Ángel Prado Aparicio, Lic. Josefina Aparicio Alejo, Lic. Yohana Celia Erape Mercado, Lic. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, Profra. Rebeca Sánchez Espicio, Profr. Eliazar Jiménez Blas, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).